

**DIRECCION ADMINISTRATIVA - CONTRATACION
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS
ODONTOLÓGICOS PARA LA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LA E.S.E.
METROSALUD.**

Acta de audiencias de aclaraciones

En la ciudad de Medellín, Siendo las 9:00 horas del día 30 de Julio de 2018, se da inicio a la audiencia de aclaraciones realizada en el auditorio del Edificio el Sacatán, Carrera 50 N 44 - 27, con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas respecto a los términos de referencia para la adquisición de **Instrumental y equipos odontológicos para la dotación y fortalecimiento de la red de la E.S.E. Metrosalud.**

Por parte de METROSALUD asistieron a la audiencia Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder Programa de Contratación; Lina Montoya Arredondo Profesional Universitario Abogada Oficina de la Dirección Administrativa, Jaime Alberto Posso Mendoza Líder Salud Oral, María Elena Velez Duque Técnica Operativa de Contratación y los proponentes interesados que asisten a la audiencia REPRESENTACIONES A y D LTDA, NEW STETIC S.A, LA MUELA S.A.S y ALDENTAL S.A, quienes firmaron el "Anexo de asistentes a la Audiencia de aclaraciones", la cual hace parte integrante de esta acta y de la audiencia.

Se procede a solicitarle a los proponentes que manifiesten las inquietudes y observaciones frente a las condiciones señaladas en los términos, ya que este es el espacio que tiene para aclarar todas las dudas de los términos y los anexos; para ello se consulta a los asistentes, si alguien tiene algún documento escrito con las inquietudes o aclaraciones para que este quede radicado en esta audiencia; el proponente NEW STETIC, entrega documento escrito, al cual se le da lectura en la audiencia, que hace parte del proceso y para conocimiento de todos los interesados.

A todos los proponentes que lo requerían se les entrego un formato para que allí escriban y formulen las preguntas o aclaraciones respectivas, entregan este formato los proponentes REPRESENTACIONES A y D LTDA, LA MUELA S.A.S y ALDENTAL S.A, a los cuales se les da lectura en la audiencia, que hacen parte del proceso y para conocimiento de todos los interesados.

A las preguntas u observaciones que se presenten en la audiencia y que no modifiquen de fondo el de los términos sino que su contenido sea netamente aclaratorio se les dará respuesta por parte de la empresa en el acta de aclaraciones, en caso contrario, es decir, que se requiera realizar alguna modificación a los términos de referencia, se hará mediante adenda, ambos documentos serán publicados en la página web de la empresa, por lo tanto los oferentes interesados, tienen el deber de consultar la página para notificarse de los posibles cambios a los términos de referencia, como resultado de lo discutido en la audiencia.

De algunas solicitudes de los participantes que no fueron definidas inicialmente en esta audiencia, ya que requerían de mayor análisis técnico, se analizan y se da respuesta definitiva en esta acta, alguno de los cuales implican modificar las especificaciones que se publican en la adenda.

NEW STETIC S.A

1. Nos permitimos remitir el comunicado de DENSTPLY, proveedor de la lámpara de foto curado REF QHL 75, en el cual manifiesta que dicha lámpara esta descontinuada de su portafolio. Por lo tanto solicitamos estudien la posibilidad del cambio de la misma del proceso.

Respuesta: Metrosalud responde que se según la carta enviada por el fabricante se acepta esta solicitud, las especificaciones se ajustaran mediante adenda.

2. El micro motor NSK M194 B2 EX203C, ya no se encuentra disponible en el mercado, solicitamos respetuosamente sea cambiado por FX 205 de la misma marca.

Respuesta: Metrosalud responde que se acepta esta solicitud la cual se hará mediante adenda.

ALDENTAL S.A.

3. Ítem 5, favor indicar a que se refiere la descripción de white

Respuesta: Metrosalud responde que se refiere al de bola de horqueta.

4. Ítem 34 favor aclarar si es posible cotizar la jeringa marca delta

Respuesta: Metrosalud responde que en este ítem, por las experiencias en la utilización de esta jeringa en la empresa, por el tema de la esterilización y el uso, otras jeringas se están fracturando por el aro de sostenimiento del dedo, la incorporación de la nueva tecnología no puede ir en detrimento de los proceso de calidad en los cuales ya hemos avanzado, por lo tanto no se acepta esta solicitud y no se modifica la condición.

5. Ítem 43 favor aclarar cuál es la marca requerida, según las especificaciones permitidas por el ente de control.

Respuesta: Metrosalud hace la observación que para el ítem 43 de negatoscopio, en el anexo 1 no quedaron especificaciones del elemento, las cuales procederemos a publicar mediante adenda.

LA MUELA S.A.S.

6. tema de preinstalaciones de las unidades odontológicas, las debe hacer la entidad?

Respuesta: Metrosalud responde que en los términos de referencia se especificó que el proponente deberá verificar las condiciones requeridas y entregar con la propuesta el informe escrito donde se especifiquen als condiciones de cableado, conexiones de eléctricos y de infraestructura tanto para la unidad odontológica como para el equipo de rayos x, en los términos se indican los puntos en donde se debe instalar cada equipo.

7. En cuantas sedes se van a entregar los equipos

Respuesta: Metrosalud responde que el listado de los equipos es diverso para los distintos puntos que conforman la red pública de la E.S.E Metrosalud, es decir los equipos que lo requieran se deben entregar e instalar en cualquier Unidad Hospitalaria o centro de salud ubicados dentro de la ciudad de Medellín, zona urbana o rural. Por lo tanto el proponente una vez le sea adjudicado algún equipos deberá estar presto a realizar la instalación y la capacitación respectiva en cualquier punto de la red.

8. Para los ítems 10 al 16 del anexo 1, confirmar si se refiere a un solo equipo.

Respuesta: Metrosalud responde que se trata de un solo equipo, es la unidad odontológica, que solo por razones de manejo de inventario y control dentro de la empresa, se cotiza separado, pero su adjudicación es integral.

9. Se pueden cambiar marcas y referencias en algunos ítems.

Respuesta: Metrosalud responde que se acepta esta solicitud, y que se aceptaran otras marcas, pero solo para el instrumental, siempre conservando las condiciones de calidad que Metrosalud exige, como la garantía, las certificaciones del acero en grado quirúrgico y los criterios de calidad de la garantía.

10. En algunos equipos, como el autoclave se puede colizar uno de mayor capacidad.

Respuesta: Metrosalud responde que se acepta esta solicitud, que se hará mediante adenda.

11. En la pieza de alta, la referencia T112 ya está descontinuada ahora manejamos la panamax 2R que también es de sistema cambia fresas. El otro proponte ALDENTAL manifiesta que todavía en el mercado existe la referencia T112

Respuesta: Metrosalud responde que no se modifica esta condición, ya que el recambio de la balinera que es de cerámica es mucho más costoso que la balinera metálica del modelo estándar, situación que es desfavorable para la empresa para asegurar los procesos de mantenimiento,

REPRESENTACIONES A y D LTDA.

12. Siendo licitación preguntamos por qué se solicitan marcas específicas ya que dentro del manual de contratación recomienda solicitud de producto genérico y no marca.

Respuesta: Se le pregunta al oferente a que se refiere con manual de contratación, el oferente expresa que a la ley 80. Metrosalud responde la empresa en materia de contratación no se rige por la ley 80, los procesos de contratación en la ESE METROSALUD se rigen por la normas del derecho privado, por mandato expreso del artículo 195 numeral 6° de la ley 100 de 1993 y en especial la norma interna Acuerdo 252 de 2014 por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de Metrosalud, lo que se pretende al indicar marca en algunos de los ítems es asegurar ciertas condiciones de calidad que según la

experiencia de red hospitalaria brindar mayor seguridad en su uso, esto teniendo en cuenta que existen un numero plural de distribuidores que pueden ofrecer los bienes garantizando la pluralidad, sin embargo y en aras de generar más amplitud, se revisará en el aspecto técnico que condiciones de calidad son suficientes y que podrían cumplir otras marcas para modificar las condiciones de los términos sin incluir marca específica, sino sugerida.

13. Para el instrumental se solicitan marcas

Respuesta: Metrosalud responde se aceptaran otras marcas solo para el instrumental, pero conservando las condiciones de calidad que Metrosalud exige, como la garantía, las certificaciones del acero en grado quirúrgico y los criterios de calidad, por lo tanto se modificara mediante adenda.

14. En los términos se habla de un día antes del cierre para adendas, se recomienda ampliar estos términos.

Respuesta: Metrosalud responde que atendiendo a las reglas generales de contratación pública que en algunos casos se aplican por analogía en las de régimen privado, las Entidades por los trámites administrativos requieren de términos que permitan generar adendas dentro de este término o, por lo que no se modifica esta condición.

15. La unidad odontológica se encuentra por partes y en la escupidera solicitan eyector por agua siendo este uso en detrimento de consumo de agua, ya que se usa agua limpia en mucha cantidad. Se le solicita mayor claridad

Respuesta: Metrosalud responde que no se acepta esta modificación, ya que los compresores con los que cuenta la empresa, no tiene la capacidad suficiente para poner a funcionar la unidad y el eyector al mismo tiempo.

16. Aclarar el tema para la garantía del instrumental.

Respuesta: Metrosalud responde se modificara esta condición mediante adenda.

Se le consulta a los proponentes si tienen alguna otra inquietud a lo que manifiestan que no.

Se reitera a todos los proponentes el cuidado que deben tener en diligenciar la oferta, recordando que son 3 criterios habilitantes jurídico, financiero y técnico, el ítem o los ítems que cumplan con estos criterios se proceden a calificar como esta estableció en los términos. En los requisitos jurídicos se les advierte que hay 2 documentos que son insubsanables el RUP y la póliza de seriedad de la oferta, en los criterios financieros deberán enviar la información que se le indica con las firma de los responsables respectivos, diligenciado claramente el Anexo de información financiera y en las condiciones técnicas se deberán cumplir con los especificaciones y condiciones técnicas establecidas para cada equipo incluyendo la Adenda con sus respectivos anexos.

Se da por terminada la audiencia a las 10:20 a.m.

Para constancia firman los asistentes a esta audiencia por parte de METROSALUD y todos los asistentes a la audiencia, según anexo.



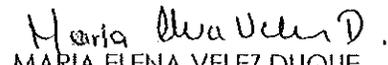
JAIME ALBERTO POSSO MENDOZA
Líder de Salud Oral



LINA MONTOYA ARREDONDO
Profesional Universitaria Abogada Contratación



CARLOS ALBERTO DÍAZ GUTIÉRREZ
Líder Programa de Contratación



MARIA ELENA VELEZ DUQUE
Técnica Operativa de Contratación

ELABORA: CADG

Julio 30 de 2018
9:00 a.m.

Asistentes a la audiencia de aclaraciones de la convocatoria pública para la adquisición de instrumental y equipos odontológicos para la dotación y fortalecimiento de la red de la E.S.E. METROSALUD.

Anexo asistentes a la audiencia

Nombres y Apellidos: Alvaro Gomez M
Empresa (Razón Social): Representaciones ADD Ltda
Email: Alvaro@ayd.com.co Teléfono: 3104482327
Firma: [Signature]

Nombres y Apellidos: Sonra Carmona Carmona
Empresa (Razón Social): New stete S.A
Email: scarmona@newstete.com Teléfono: 3504700
Firma: Sonra C.

Nombres y Apellidos: _____
Empresa (Razón Social): _____
Email: _____ Teléfono: _____
Firma: _____

Nombres y Apellidos: _____
Empresa (Razón Social): _____
Email: _____ Teléfono: _____
Firma: _____

Dirección Administrativa- Grupo de Contratación
Julio 30 de 2018
9:00 a.m.

Asistentes a la audiencia de aclaraciones de la convocatoria pública para la adquisición de instrumental y equipos odontológicos para la dotación y fortalecimiento de la red de la E.S.E. METROSALUD.

Anexo asistentes a la audiencia

Nombres y Apellidos: Ayda Pérez Lozano

Empresa (Razón Social): LA MUELA SAS

Email: aperez@lamuela.com.co Teléfono: 3138890681

Firma: 

Nombres y Apellidos: Adriana Muñoz Morillo

Empresa (Razón Social): Aldental SA.

Email: dental-merc@one.net.co Teléfono: 2340133

Firma: Adriana Muñoz M.

Nombres y Apellidos: _____

Empresa (Razón Social): _____

Email: _____ Teléfono: _____

Firma: _____

Nombres y Apellidos: _____

Empresa (Razón Social): _____

Email: _____ Teléfono: _____

Firma: _____

Dirección Administrativa- Grupo de Contratación
Julio 30 de 2018
9:00 a.m.

Asistentes a la audiencia de aclaraciones de la convocatoria pública para la adquisición de instrumental y equipos odontológicos para la dotación y fortalecimiento de la red de la E.S.E. METROSALUD.

Anexo asistentes a la audiencia

Nombres y Apellidos: _____

Empresa (Razón Social): _____

Email: _____ Teléfono: _____

Firma: _____

Nombres y Apellidos: _____

Empresa (Razón Social): _____

Email: _____ Teléfono: _____

Firma: _____

Nombres y Apellidos: _____

Empresa (Razón Social): _____

Email: _____ Teléfono: _____

Firma: _____

Nombres y Apellidos: _____

Empresa (Razón Social): _____

Email: _____ Teléfono: _____

Firma: _____

Dirección Administrativa- Grupo de Contratación